



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**RÍO CUARTO, 07 de abril de 2025.**

**VISTO**, la propuesta de distribución del presupuesto para el ejercicio 2025, presentada por la Secretaría Técnica de la Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

La presente propuesta fue elaborada en el marco de la Comisión Técnica Asesora, compuesta por los Secretarios Coordinadores de los Departamentos que componen la Facultad y la Secretaría Técnica.

Que, para el ejercicio 2025, le ha sido asignado a la Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales **\$95.227.888** (pesos 95 millones doscientos veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho), mediante las siguientes Resoluciones **RR 003/2025 (\$17.122.188)** (pesos diecisiete millones ciento veintidós mil ciento ochenta y ocho), **RR 110/2025 (\$30.353.800)** (pesos treinta millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos), **RR 112/2025 (\$47.751.900)** (Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y un mil novecientos) y ratificadas por **RCS 007/2025**

Que dichos montos corresponden al presupuesto reconducido y los incrementos de los gastos de funcionamiento asignados a esta unidad académica en el ejercicio anterior.

Que en la propuesta de distribución se tuvo en consideración el relevamiento de las necesidades de cada departamento, dando prioridad a aquellos insumos y requerimientos primarios para el dictado de las carreras de grado de la Facultad y asignaturas de servicio que se brindan a otras Unidades Académicas, como también las carreras de posgrado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**, según ANEXO de la presente resolución.

**ARTICULO 2do.** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

## **RESOLUCIÓN Nro.:085/2025**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

## ANEXO

### Distribución Presupuestaria - Año 2025

#### Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

La siguiente propuesta de distribución presupuestaria, fue elaborada en el marco de la Comisión Técnica Asesora, compuesta por los Secretarios Coordinadores de los Departamentos que integran la Facultad junto a los miembros de la Secretaría Técnica.

Para el ejercicio 2025 ha sido asignado a la Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales **\$95.227.888** (pesos 95 millones doscientos veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho), mediante las siguientes Resoluciones **RR 003/2025 (\$17.122.188)** (pesos diecisiete millones ciento veintidós mil ciento ochenta y ocho), **RR 110/2025 (\$30.353.800)** (pesos treinta millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos), **RR 112/2025 (\$47.751.900)** (Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y un mil novecientos) y ratificadas por **RCS 007/2025**. Dichos montos corresponden al presupuesto reconducido y los incrementos de los gastos de funcionamiento asignados a esta unidad académica en el ejercicio anterior.

Como todos los años, la presente propuesta se basa en el relevamiento continuo de las necesidades de cada dependencia de la Facultad y de los proyectos que se van presentando y requieren financiamiento. Tal como puede observarse, la Universidad sigue funcionando con un presupuesto reconducido, el cual es insuficiente para afrontar la compra de insumos necesarios para el desarrollo de trabajos prácticos, para cubrir los requerimientos de adecuación y mantenimiento de la infraestructura, como así también de actualización y compra de equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y vinculación que se realizan en la Facultad.

Por lo antes expuesto la Comisión Técnica Asesora de la Facultad de Exactas, a partir del relevamiento y análisis minucioso de las necesidades de cada área, define una serie de prioridades, enfocándose en aquellas que impactan directamente en la docencia de grado, atendiendo además a los requerimientos en materia de seguridad e higiene, para proponer la distribución presupuestaria de corriente año.

En base a todo lo anterior se elabora la siguiente propuesta de distribución por incisos tal como se muestra en la siguiente tabla (Tabla 1).



Tabla 1: distribución porcentual propuesta, clasificada por inciso y objeto del gasto.

Inciso	Objeto del Gasto	Rubros incluidos	% asignado
Inciso 2	Bienes de Consumo	Insumos medico-farmacéuticos – repuestos y materiales eléctricos – insumos de librería – artículos de limpieza	35
Inciso 3	Servicios No Personales	Honorarios – Viáticos-Mantenimiento y reparación de equipamiento e infraestructura-	35
Inciso 4	Bienes de Capital	Equipamiento de laboratorio e informático, mobiliario, etc	30

Esta distribución responde, en primer lugar, a la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de insumos y viáticos para asegurar la docencia de grado (Inciso 2 y 3). Esto se refleja en el 35% (Inciso 2) del presupuesto asignado a la compra de insumos para el desarrollo de los laboratorios, librería y materiales que son necesarios para las intervenciones presentadas en el proyecto de readecuación de espacios 2024-2025.

Por otro lado, el inciso 3 presenta en esta oportunidad un incremento dado que además de contemplar la realización de los viajes de docencia, a partir de un proyecto que surge de la Secretaría Académica se destinarán fondos para la creación del Gabinete de Asesoramiento Pedagógico. En este punto también, se consideró destinar un porcentaje del presupuesto para la creación de un fondo de reparación de equipamiento, tanto de docencia como de investigación, trabajando en conjunto con la Secretaría de Investigación de nuestra Facultad.

Por último, manteniendo un 30% en el Inciso 4 se pretende continuar, en la medida de lo posible, con la actualización de equipamiento de laboratorio e informático y mobiliario, el cual requiere de actualización periódica y actualización de aquellos que van quedando obsoletos, para garantizar la calidad de las actividades académicas, de investigación, extensión y vinculación.

Una vez más, esta comisión se compromete a continuar la revisión y evaluación de las prioridades de cada una de las necesidades relevadas por cada



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

dependencia, priorizando aquellas que impactan de manera directa en la docencia de grado, y en cuestiones de higiene y seguridad que resultan transversales a toda actividad. Asimismo se tratará de atender en la mayor medida posible las demás necesidades, que sin dudas también impactan en una docencia, investigación y extensión de calidad y en condiciones seguras para trabajadores y estudiantes.

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 07 de abril de 2025 a las 13:14:54

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025\_085\_Distribucion Presupuestaria 2025docx [cbdcf2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.